



FACULTAD DE BIOLOGÍA  
SECRETARÍA

### JUNTA DE FACULTAD Nº 165 ACTA

En Sevilla, el 23 de enero de 2009 a las 12:00 h, se reúne en sesión ordinaria la Junta de la Facultad de Biología presidida por el Sr. Decano, D. Francisco Gil Martínez, actuando como Secretaria Dña. Catalina Lara Coronado, con la composición siguiente:

**Asistentes:** **Representantes del Sector A**, los Profesores D. Pedro Candau Chacón, Dña. Inmaculada Fernández González, D. Manuel Enrique Figueroa Clemente, Dña. Isabel López Calderón, D. Carlos M<sup>a</sup> López-Fe de la Cuadra, Dña. Teresa Luque Palomo, D. Fco. Javier Moreno Onorato, Dña. Elvira Ocete Rubio y Dña. Carmen Santos Lobatón.

**Representantes del Sector B**, Dña. Susana Gaytán Guía.

**Representantes del Sector D**

**Representantes de Departamentos**, las Profesoras Dña. Tahía Benítez Fernández, D. Felipe Gutierrez Mora, D. José Antonio Langa Rosado, Dña. M<sup>a</sup> Rosario Pásaro Dionisio, D. José Luis Pino Mejías, Dña. María Dolores Maldonado Eibar, Dña. Inmaculada Sánchez Aguayo y D. Antonio Torres Rueda.

**Representantes del Sector C**, D. Enrique M. Benítez Arenas, D. Antonio J. Martínez Villarejo, D. Moisés Martín Montes y D. Ives Pérez Boulais.

**Excusan su asistencia por distintos motivos** los Profesores D. Josep Casadesús Pursals, (sector A), Dña. Mercedes Roncel Gil (Sector B), D. José M<sup>a</sup> Ortega Rodríguez y Dña. Julia Toja Santillana. (Representante de Departamentos) y Dña. Luisa Laffón Álvarez (Sector D).

**No asisten:** el Delegado de estudiantes D. Ismael Sánchez Gomar, los Profesores D. Andrés Aguilera López (Sector A) y D. Jesús Manuel Castillo Segura (Sector B) y Dña. Claudia Ahumada García, D. Francisco Gallardo Chamiza, D. Ángel Jiménez Jiménez, D. Daniel Pérez Galán, Dña. Ángela I. Rosa Saiz, Dña. M<sup>a</sup> Lourdes Sánchez Chaves, D. Luis Toronjo Urquiza, D. Juan M. Ureña Pérez, y Dña. Elena Villega Ledesma (Sector C) y Dña. Isabel García Sotelino (Sector D).

**El orden del día fue el siguiente:**

1. Aprobación, si procede, de las Actas de la Junta Ordinaria nº 164 y las de las Juntas Extraordinarias de fechas 16/07/2008, 15/10/2008, 21/10/2008, 30/10/2008 y 7/11/2008.
2. Informes del Sr. Decano.

3. Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente.
4. Nombramiento de la Comisión para la elaboración del Plan de estudios de la Titulación de Grado en Bioquímica.
5. Aprobación, si procede, del Calendario para las Elecciones a Junta de Facultad.
6. Otros particulares.
7. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar, el Sr. Decano informa que desde la última Junta Ordinaria se han producido los fallecimientos de la madre de la Profesora Dña. Isabel López Calderón, el hermano de Dña. M<sup>a</sup> José Gómez Román, y la madre de Dña. María Tortolero García, y se acuerda hacer constar el pesar de la Junta.

### **1. Aprobación, si procede, de las Actas de la Junta Ordinaria nº 164 y las de las Juntas Extraordinarias de fechas 16/07/2008, 15/10/2008, 21/10/2008, 30/10/2008 y 7/11/2008.**

El Prof. Pedro Candau hace notar que ha advertido algunas erratas en las actas provisionales de algunas de las Juntas consideradas, de las que se toma nota y se corrigen. También ha advertido que en un acta debe adjuntarse la lista de asistentes, y así se ha de completar.

La Prof. Dña. M<sup>a</sup> Dolores Maldonado expresa su disconformidad con uno de los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria del 7/11/08, a la que ella excusó su asistencia. Concretamente a la colocación de la optativa Inmunología en el curso 3º del Proyecto de Plan de Estudios del Grado en Biología. Presenta un voto particular registrado con fecha 23/01/09 pidiendo se haga constar su voto en contra de la aprobación de dicho Acta. Se acuerda que dicho escrito se adjunte al Acta (Anexo I).

El estudiante D. Antonio J. Martínez expresa su deseo de explicar el hecho de abandonar la votación del Plan de Estudios del Grado en Biología en la Junta Extraordinaria del 30/10/08 por desacuerdo con el Plan de Bolonia. Se le ruega que presente por escrito su explicación para adjuntarla a este Acta.

Ante la ausencia de otras objeciones, se acuerda aprobar todas las Actas.

### **2. Informes del Sr. Decano.**

- El Sr. Decano informa del aumento significativo del nº de estudiantes de nuevo ingreso en 1ª opción en la Licenciatura en Biología este curso 2008-09 y felicita a todo el personal, profesorado, estudiantes y PAS, que han participado en las iniciativas emprendidas con este objetivo.
- También informa de que se le ha solicitado, y él ha emitido, informe favorable a la separación del Departamento de Bioquímica, Bromatología y Toxicología, de la Facultad de Farmacia, que imparte Docencia en nuestra Facultad.
- Informa que la Junta de Andalucía ha aprobado la Titulación del Grado en Bioquímica para la Universidad de Sevilla, cuyo Proyecto de Plan de Estudios se encomendará a una Comisión de Elaboración de Plan de Estudios de Centro que se nombrará en esta Junta y se convocará en breve.
- Informa que se ha concedido a la Universidad de Sevilla una ayuda de Bienes de equipo de procesos y auxiliares de la Junta de Andalucía para la instalación de un sistema común de agua desionizada, aire comprimido y climatización de la Facultad de Biología, por importe de 100.000 euros.
- Por último informa del estado del Proyecto de Plan de Estudios del Grado en Biología. Después de enviar a la Universidad el Proyecto modificado y completado en los puntos que indicaba la resolución del Consejo de Gobierno, aprobados en la Junta

Extraordinaria de 7/11/08, la Universidad lo ha enviado a la Junta de Andalucía y actualmente se encuentra en fase de evaluación en la ANECA.

### 3. Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente.

La Sra. Secretaria informa de los acuerdos adoptados en seis reuniones de la Comisión Permanente referentes a la transferencia de Competencias asignadas a la Comisión de Convalidación y/o Adaptación del Plan de Estudios a la actual Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de Biología; visto bueno a la dotación de plazas de CU y PTU adscritas a Departamentos de la facultad, por acreditación del profesorado; y propuesta para el Premio Real Maestranza de Caballería y Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Se ratifican por asentimiento los acuerdos adoptados.

### 4. Nombramiento de la Comisión para la Elaboración del Plan de Estudios de la Titulación de Grado en Bioquímica.

El Sr. Decano propone a la Junta una composición similar a la adoptada para la Comisión de Elaboración del Plan de Estudios del Grado en Biología, siguiendo lo regulado en la Guía para el diseño de titulaciones y planes de estudios. Se acuerda por asentimiento que, sobre un total de 33 miembros, la composición sea:

- Un representante de las siguientes Áreas y Departamentos (17), según el listado que lee el Sr. Vicedecano de Planes de Estudio:

Área	Departamento
1.-Nutrición y Bromatología (Farmacia)	Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal
2.-Bioquímica y Biología Molecular (Farmacia)	Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal
3.-Fisiología (Medicina)	Fisiología Médica y Biofísica
4.-Biología Celular	Biología Celular
5.-Bioquímica y Biología Molecular (Biología)	Bioquímica Vegetal y Biología Molecular
6.-Bioquímica y Biología Molecular (Medicina)	Bioquímica Médica y Biología Molecular
7.-Microbiología (Biología)	Microbiología
8.-Fisiología (Biología)	Fisiología y Zoología
9.-Genética (Biología)	Genética
10.-Ingeniería Química	Ingeniería Química
11.-Inmunología (Medicina)	Bioquímica Médica y Biología Molecular
12.-Química Orgánica (Química)	Química Orgánica
13.-Toxicología	Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal
14.-Física	Física Materia Condensada
15.-Matemáticas	Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico
16.-Estadística	Estadística e Investigación Operativa
17.-Fisiología Vegetal (Biología)	Biología Vegetal y Ecología

- Los miembros del Equipo Decanal (6)
- Diez representantes de estudiantes (30% sobre el total)

Para ello se solicitará a los Departamentos indicados que nombren representante titular y suplente, aunque sólo se convocará al titular, y en caso de que no pueda asistir le sustituirá el suplente propuesto.

## **5. Aprobación, si procede, del Calendario para las Elecciones a Junta de Facultad.**

El Sr. Decano informa que el mandato de esta Junta concluirá en los próximos meses, y de acuerdo con el art. 29 del Reglamento General de Régimen Electoral de la USE, se propone el Calendario Electoral. D. Carlos M<sup>a</sup> López-Fe, advierte que el plazo destinado a campaña electoral coincide en parte con el puente del Corpus, pero aun así cumple con el mínimo de 48 h hábiles. Se acuerda por asentimiento aprobar el calendario propuesto (Anexo II).

Se acuerda asimismo que en fechas más próximas se recordará a los Departamentos la necesidad de nombrar sus representantes antes de que se convoquen las elecciones (art. 29 del Reglamento).

La Prof. Teresa Luque pregunta si cualquier miembro de un Sector puede ser candidato, en vista de que muchos no asisten siendo representantes, y muestra su disgusto con esa situación. El Sr. Decano contesta que legalmente todos tenemos ese derecho y que desde la entrada en vigor del nuevo Reglamento varios miembros de la Junta han sido apercibidos por escrito ante sus ausencias. Tras un pequeño debate, la Junta acuerda solicitar a la Mesa que se facilite en la próxima Junta una lista con la asistencia y ausencia justificada o no justificada de sus miembros, y así se acepta.

## **6. Otros particulares.**

Se somete a la Junta la concesión del V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> para la dotación de dos plazas de CU (áreas de Botánica y Biología Celular) por acreditación de profesorado. Se acuerda por asentimiento.

El Sr. Decano propone la creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Bioquímica, siguiendo lo regulado en la Guía para el diseño de titulaciones y planes de estudios, y las pautas de la correspondiente al Grado en Biología. Se acuerda que esté compuesta por 17 Profesores de los Cuerpos del Estado, que serán el 50% del total (entre ellos los miembros del equipo decanal estarán como representantes de su área); un 10% de otro PDI adscrito al Centro (3 miembros); un 10% del PAS (3 miembros), y un 30% de representantes de estudiantes (10 miembros), haciendo un total de 33. Se aprueba esta composición por asentimiento.

La Sra. Secretaria da lectura a un escrito presentado por la Directora del Departamento de Genética, solicitando que se cambie el periodo de impartición de la asignatura “Técnicas en Genética” desde el 2<sup>o</sup> al 1er cuatrimestre para que no coincida con la de “Principios, Instrumentación y Metodología en Genética y Bioquímica” del Grado en Biología. El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica advierte de la dificultad de hacer ese cambio dado el grado de ocupación de laboratorios y el horario del 1er cuatrimestre, y se acuerda estudiar la situación intentando que no existan perjuicios para nadie.

## **7. Ruegos y preguntas.**

El estudiante D. Antonio J. Martínez expresa su preocupación por las deficiencias en seguridad que observa en la Biblioteca, sobre todo la abundancia de cables eléctricos desde los portátiles en las mesas a los enchufes en la pared. Al declararse experto en riesgos, se le ruega que elabore un informe con los riesgos que haya detectado, para que el Sr. Decano lo trate con la Directora de la Biblioteca.

La Prof. Dña. Rosario Pásaro ruega que se revise el periodo de flujo de los grifos de los servicios, a su juicio excesivo, para optimizar el uso del agua. Ruega también que a la hora de elaborar el calendario de exámenes se tenga en cuenta la disponibilidad no sólo de aulas sino también de profesorado y no se hagan coincidir dos exámenes del mismo Departamento. Pide que se incluyan la aulas para poder distribuirlos al menos en franjas horarias distintas.

La Prof. Elvira Ocete ruega que se considere la necesidad, a veces urgente, de realizar pequeñas obras en un Departamento independientemente de la gran actuación del Plan

Director. Tras un pequeño debate el Sr. Decano se compromete a hablar con la Directora de Infraestructuras de la Universidad para intentar agilizar estas actuaciones. También convocará una reunión con los Directores de Departamento para ver necesidades.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 h, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

Vº Bº  
EL DECANO

Fdo.: Catalina Lara Coronado



M<sup>º</sup> DOLORES MALDONADO Y AIBAR,  
Profesora del Área de Inmunología del  
Departamento de Bioquímica Médica y  
Biología Molecular de la Facultad de Medicina.



Sr. Decano y Secretario de la Junta de Facultad

**VOTO PARTICULAR EN CONTRA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE 7/11/2008**

**HECHOS**

1.- Que con fecha 4/11/2008 recibí por correo electrónico convocatoria de Junta de Facultad para celebrarse el 7/11/2008, en una sola hoja y sin ninguna otra documentación, para tratar como ítem punto del orden del día:

*"Adscripción de Asignaturas del Nuevo Plan de Estudios del Grado en Biología a Departamentos y Áreas".*

2.- Que por causas ajenas a mi voluntad, me resultaba imposible la asistencia a dicha Junta de Facultad así lo evidenció justificación de mi ausencia a la Secretaría, junto con un informe con timbre y sello de mi Departamento donde informo que la asignatura optativa de Inmunología del grado de Biología, se encuentra adscrita al Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular de la Facultad de Medicina, Área de Inmunología. Quedando de esta manera sujeta mi responsabilidad con respecto al ítem punto a tratar en el orden del día.

3.- Que al leer para su aprobación el acta de 7/11/2008 observo, por primera vez redactada, la aparición de una propuesta que se pasa a votación desde se modificó el Plan de Estudios del Grado en Biología que se debatió y aprobó en Junta de Facultad Extraordinaria de 30/10/2008 en la que estuve presente.

La propuesta en cuestión recoge: *"Se propone y aprueba que, en tercero figuren las optativas, Inmunología y Avances en Botánica mientras, el resto, quedan distribuidas en cuarto (La distribución completa se adjunta: APLICACIÓN COMPLEMENTARIA PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN BIOLOGÍA)".*

El artículo 39 Orden del día, apartado 4 del reglamento de funcionamiento de la Junta de Facultad tipifica: *"No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día....."*

El artículo 41 Documentación, apartado 2 del reglamento de funcionamiento de la Junta de Facultad tipifica: *"Aquella documentación que debe ser objeto de estudio detallado previo a su deliberación se remitirá a los miembros de la Junta de Facultad junto con la convocatoria..."*

4.- Que al colocar la asignatura optativa de Inmunología en el 3er año del Grado de Biología generan una indefensión y un daño irreparable a aquellos alumnos que desean formarse en Inmunología, ya que en ese tercer año los alumnos poseen una importante carga de asignaturas (5) que deben ser cursadas obligatoriamente con 54 créditos y 1350 horas. Los alumnos, por mucho interés que tengan en Inmunología, no van a tener fácil decidir incorporar una asignatura más a su ya apretado 3er año.

Por lo expuesto anteriormente **SOLICITO:**

1.- Que la propuesta de ubicar la Inmunología en el tercer año del grado de Biología se anule por ilegal (no consta en el orden del día y no se nos ha dado documentación alguna que motive y justifique su presentación y debere en la Junta de Facultad de 7/11/2008), concuciándose los Artículos: 39 apartado 4 y 41 apartado 2 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

2.- Que se modifique la APLICACIÓN COMPLEMENTARIA DE ESTUDIOS DE GRADO EN BIOLOGÍA que recoge el acta de 7/11/2008, dejando la asignatura optativa de Inmunología en el 4º año, lugar en el que se encontraba, ofertándose en igualdad de condiciones que el resto de asignaturas optativas del grado de Biología.

3.- Que este mi **voto particular en contra de la aprobación del Acta de Junta extraordinaria de Facultad de 7/11/2008** figure en el texto del Acta y que su transcripción íntegra se adjunte como adenda, de conformidad con el artículo 47 Levantamiento de Actas, apartado 3 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

Sevilla 16/01/2009

Fdo.: M<sup>º</sup> Dolores Maldonado y Aibar



Facultad de Biología

## CONVOCATORIA 2009 ELECCIONES JUNTA DE CENTRO

Corresponde la convocatoria al Decano dentro de los *treinta días hábiles siguientes* a la finalización del mandato de la misma.

Art. 29

Reglamento General Electoral

La Junta saliente determinará la composición de la nueva Junta de Centro respetando los porcentajes establecidos en el art. 27 de los EUS.

La designación de los *representantes* de los *Departamentos deberá efectuarse antes del comienzo* del procedimiento electoral.

Art. 14.4

Reglamento General Electoral

El período de votación será determinado en la convocatoria

**Constitución última Junta de Centro: 12 de mayo de 2005**



**Facultad de Biología**

### CALENDARIO ELECTORAL

Publicación calendario electoral	13 de mayo de 2009
Publicación censo provisional	13 al 19 de mayo
Reclamación a los censos provisionales	13 al 22 de mayo
Publicación censo definitivo	25 de mayo
Presentación de candidaturas	26 al 29 de mayo
Publicación candidaturas provisionales	1 de junio
Reclamación a las candidaturas provisionales	1 al 3 de junio
Resolución reclamación candidaturas provisionales	5 de junio
Publicación de candidaturas definitivas	8 de junio
Voto anticipado	9 al 13 de junio
Campaña electoral	9 al 13 de junio
Votación	15 de junio
Publicación resultados provisionales	15 de junio
Reclamaciones a los resultados provisionales	16 al 18 de junio
Resolución de reclamaciones y proclamación candidatos electos	23 de junio



**ANEXO III**

D. Antonio José Martínez Villarejo, alumno oficial de la Universidad de Sevilla, mayor de edad, de estado civil soltero, DNI nº 28713165, domiciliado en C/ Fernández Campos nº 15- 2º B, a efectos de notificación y actuando a efectos de representante electo de los alumnos por el Sector C

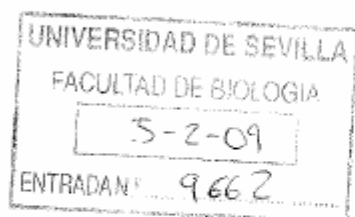
**EXPONE:**

Qué participó en la Junta de Facultad Extraordinaria del día 15 de octubre de 2008 en la que se efectuaba la votación del Plan Nuevo de la Licenciatura de Biología, ausentándose en los momentos en los que se realizaba la Votación del citado Plan.

Deseando reflejar por escrito que su abandono de la sala fue debido a una actitud de obrar en Conciencia y en Consecuencia pues no había podido leer el documento en cuestión que se votaba, por la dificultad jurídica y la falta de tiempo que le deja su vida académica.

**SOLICITA:**

Dé conformidad a mi escrito y pase a efecto añadir mi postura personal al Orden del Día del Acta de esta Junta de Facultad.



Se despide. Atentamente.

Firmado.

SRA. SECRETARIA DE LA FACULTAD DE BIOLOGIA.